



Nombre del Alumno: Alexis González González

Nombre del tema: Código de ética para la profesión de enfermería.

Parcial 2°.

Nombre de la Materia: Fundamentos de la Enfermería

Nombre del profesor: Cecilia de la Cruz Sánchez

Nombre de la Licenciatura: enfermería.

Cuatrimestre: 1°.

Lugar y Fecha de elaboración: Pichucalco, Chiapas; a 10 de octubre el 2023.



CODIGO DE ÉTICA PARA LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA

CODIGO PROFESIONAL

El código profesional define qué es la profesión y prevé mecanismos para asegurar el "buen" comportamiento de sus miembros, es decir, articular sus disciplinas.

Es la traducción de los ideales que la profesión comprende y quiere transmitir y de los valores de ese grupo.

Toda profesión debe disponer de un código de comportamiento ético, ya que son los portadores del ideal ético que a través de sus miembros postula una profesión.

CODIGO DE ÉTICA

El código de ética, es un conjunto de principios éticos que comparten los miembros de un grupo, reflejan sus juicios morales a lo largo del tiempo y sirven como normas para sus acciones profesionales.

Estos códigos suelen tener unas exigencias más elevadas que las normas legales, y nunca son inferiores a las normas legales de la profesión.

El profesional de enfermería tiene la obligación de familiarizarse con el código que rige su práctica.

OBJETIVOS

Informar al público de las normas mínimas de la profesión y ayudarles a comprender la conducta profesional de enfermería.

Proporcionar un documento escrito del compromiso de la profesión con el público al que sirve.

Destacar los principales aspectos éticos de la profesión.



1. Respetar y cuidar la vida y los derechos humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.

2. Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgos.



3. Mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.

10. Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.

9. pugnar para el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio

CÓDIGO DE ÉTICA DE ENFERMERÍA

4. Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.

8. Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo a su competencia profesional.

7. Evitar la competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficio de las personas y de la comunidad de enfermería.

5. Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.

6. Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto para las personas

Conclusión

Pues lo que entendí de este tema es que el código de ética para la profesión de enfermería es muy importante, para informar al público de las normas mínimas de la profesión y ayudarles a comprender la conducta profesional de enfermería. Proporcionar unas normas éticas para la conducta profesional.

Guiar a la profesión en su autorregulación. Recordar al profesional de enfermería la responsabilidad especial que asumen cuando cuidan de los enfermos. Pues eso es lo que pienso es que nunca debemos olvidar la responsabilidad que tenemos nosotros los enfermeros de cuidar a los enfermos.



Bibliografía

**Fundamentos de enfermería : ciencia,
metodología y
tecnología / Eva Reyes Gómez. - México :
Editorial El
Manual Moderno, 2009**